

CUENCA, 16 DE JULIO DE 2013

Señor Ingeniero.-
Cristian Vintimilla Ulloa
Ciudad.

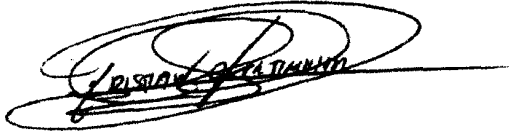
De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la compañía **"CONSTRUVIMOS CIA. LTDA"**, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2013, resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta empresa, por el período estatuario de TRES años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **"CONSTRUVIMOS CIA. LTDA"** a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía, descritas en la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 21 de Junio del 2010, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el número 414 de fecha 28 de Junio de 2010.

Atentamente,


Milton Belisario Vintimilla Moscoso
PRESIDENTE

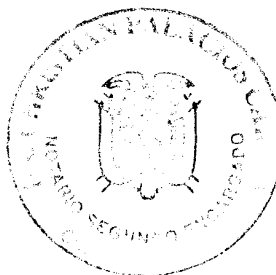
Yo, Cristian Vintimilla Ulloa, acepto el nombramiento
que antecede
Cuenca, 16 de Julio del 2013


CRISTIAN VINTIMILLA ULLOA
C.I. 0105001564

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FE.....
CUENCA, DE **12 AGO 2013** DE 20.....



Dr. Christian Palacios Carrizo



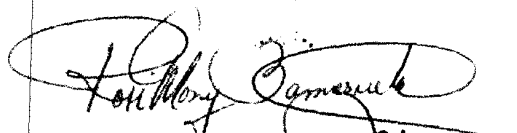
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

MÉNDEZ-ECUADOR
Telf. (07) 2760-461 (113) (445)
Fax: 2760-533

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTIAGO

CERTIFICO: Que hoy diecisiete de julio del 2013, queda inscrito el presente Nombramiento de **GERENTE**, de la COMPAÑÍA CONSTRUVIMOS CIA. LTDA. en la persona del señor **CRISTIAN ARTURO VINTIMILLA ULLÓA**, correspondiéndole el número DOCE (12) del libro de Registro de Nombramientos, y con el número TRESCIENTOS VEINTICINCO (325) del libro Repertorio.- Lo Certifico.- La Registradora

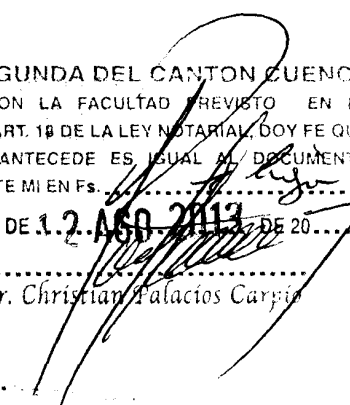

Ab. Rosmary B. Barzueeta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTIAGO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FS.

CUENCA, DE 12 JULIO 2013 DE 20.....




Dr. Christian Palacios Cargua



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CONSTRUVIMOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de julio de dos mil trece a las once horas, se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUVIMOS CIA. LTDA.**, los Señores: Ing. Milton Belisario Vintimilla Moscoso, Arq. Christian Marcelo Ullauri Vásquez e Ing. Cristian Arturo Vintimilla Ulloa, estando presente, el ciento por ciento del capital social de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** de la misma. Los asistentes acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocer la renuncia del señor Christian Marcelo Ullauri Vásquez en calidad de Gerente 2) Designación del Gerente de la compañía. Preside esta Junta el señor Milton Belisario Vintimilla Moscoso y actúa como Secretario el señor Arq. Christian Marcelo Ullauri Vásquez.

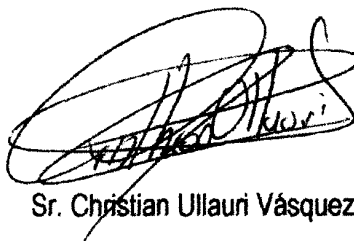
La Junta al tratar el punto número del orden del día acepta la renuncia del señor Arquitecto Christian Marcelo Ullauri Vásquez a su cargo de Gerente y como tal representante legal de la compañía. Al tratar el punto número de común acuerdo los socios nombran al señor Cristian Arturo Vintimilla Ulloa, como Gerente de la compañía **CONSTRUVIMOS CIA LTDA.**, así mismo en virtud de que el nombramiento del señor Presidente de la compañía se encuentra caducado, se procede a ratificar como Presidente de la compañía al señor Milton Belisario Vintimilla Moscoso, para lo cual se le extenderá un nuevo nombramiento.

Atentamente,



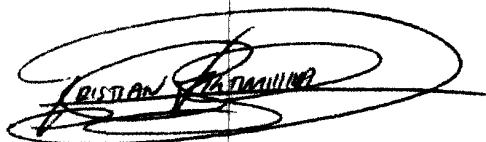
Sr. Milton Belisario Vintimilla Moscoso

PRESIDENTE



Sr. Christian Ullauri Vásquez

SECRETARIO



Sr. Cristian Arturo Vintimilla Ulloa
SOCIO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FS.
CUENCA, DE **12 AGO 2013** DE 20.....



Dr. Christian Palacios Carpio

